



Actividad 4 Centro Cultural de la República "El Cabildo"
Coordinación de Procesos Administrativos

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 16 de julio de 2025

MCN N° 06/205 – ID 460223 Servicio de Ceremonial – Alquileres Varios – Alquiler de Equipos de Apoyo para el Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Yo AGUSTÍN MARÍA ROLÓN POSE, en mi carácter de responsable de la SubUnidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", declaro bajo fe de juramento:

Que, ante la necesidad y urgencia de contar con el servicio, dado no se tenía contrato vigente y ante la proximidad de eventos organizados por la institución y que no podían ser pasibles de suspensión por su importancia (Fiestas Patrias del 14 y 15 de mayo), se procedió a la formalización del contrato en forma anticipada fuera de los plazos establecidos por el artículo 61 de la Ley 7021/2022, artículo 105 del Decreto 2264/2024 y el artículo 67 de la Resolución DNCP 230/2025. También se procedió a la suscripción de Convenio Modificadorio a dicho contrato ante la observación realizada por la DNCP sobre el informe de evaluación y la resolución de adjudicación a fin de realizar las modificaciones correspondientes.

Que, la verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.


Agustín María Rolón Pose
Coordinación de Procesos Administrativos
Sub-Unidad Operativa de Contratación
Centro Cultural de la República "El Cabildo"